San Lorenzo, 27 de octubre del 2022

Señora
Lic. Dámaris Ocampo Bykov, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA

Al tiempo de saludarla cordialmente tenemos el agrado de dirigirnos a usted en el marco de la Evaluación del Llamado a Contratación Directa N° 39/2022 "Adquisición de cajas térmicas e insumos varios" – ID 409.583, a fin de elevar informe de evaluación, conforme se detalla a continuación:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario previsto para el presente llamado se halla detallado en el CDP N° 312/2022, emitido conjuntamente por la Unidad de Presupuesto y la Dirección General de Administración y Finanzas, en fecha 20 de septiembre de 2022, en el mismo se verifica la siguiente distribución:

Año	Tipo	Prog	Sub Prog.	Pry.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2022	1	001	00	02	343	Útiles y materiales eléctricos	30	1	99	900.000
2022	1	001	00	02	394	Herramientas menores	30	1	99	1.120.000
2022	1	001	00	02	396	Artículos de plásticos	30	1	99	9.849.000
2022	1	001	00	02	396	Artículos de plásticos	30	79	99	3.000.000

ANTECEDENTES

FIRMAS INVITADAS

Las firmas invitadas como oferentes en el marco del presente llamado fueron las siguientes:

- FERREVENTAS S.A.
- AGROPECUARIA SAN SEBASTIAN
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA
- ISOPAR S.R.L.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

NUEVA FECHA FIJADA PARA LA APERTURA DE SOBRES

El 4 de octubre de 2022, habiendo llegado a su término el plazo inicialmente fijado para la apertura de sobre, y ante la falta de presentación de oferta, como mínimo tres, se resolvió prorrogar el plazo para la presentación de oferta hasta las 10:30hs. del día 18 de octubre de 2022, dictándose a ese efecto las Adendas N° 1 y N° 2, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, aplicado análogamente al caso; la mencionada disposición, literalmente dice: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado" (sic).

CIERRE DE RECEPCIÓN DE SOBRES DE OFERTAS

Habiendo llegado a su término el plazo previsto para la presentación de ofertas, el día 18 de octubre de 2022, siendo las 10:00hs., se procedió a labrar "Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Oferta", en éste se ha dejado constancia de que la siguiente firma presentó oferta en el marco del llamado a Contratación Directa N° 39/2022.

- PY LOGISTICA S.A.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

El día 18 de octubre de 2022, siendo las 10:30 hs., se procedió a la apertura del único sobre, de conformidad a lo expuesto en la Declaración Jurada – Acta de Apertura, en cumplimento a la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03", dejándose constancia de lo actuado en el "Acta de Apertura de Sobres".

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el inciso a) numeral 1° del artículo 63° del Decreto Nº 2992/2019, se procedió a verificar si la oferta presentada cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, resultando cuanto sigue:

SENACSA Departamento de Asuntos Legales

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PY LOGISTICA S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)		
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)		
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)		
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15 - VERIFICACIÓN EN EL SINARH:

Seguidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por el artículo 1° de la Ley 6716/2021, y a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue verificado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH si registran datos como funcionarios públicos las personas cuyos datos obran en el

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Formulario N° 5 de "Declaración Jurada de Miembros" presentada por la Firma PY LOGISTICA S.A., constatándose que no registran datos, por lo que no se hallan comprendidos en la prohibición contenida en el artículo 40, inc. b) de la Ley 2051/03

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020:

Seguidamente, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por la firma PY LOGISTICA S.A., verificándose variaciones por encima del precio referencial en los ítems N° 1 (72%), 2 (80%), 3 (70%) y 4 (121%) por lo que en virtud a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, se solicitó la explicación detallada de la composición de precios ofertados en los mencionados ítems.

COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 63°, inciso a), numeral 2° del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por la firma oferente, constatándose que la misma no contiene errores aritméticos, por lo que no fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo. Conforme lista de precios presentada, fueron ofertados los ítems 1, 2, 3 y 4; los ítems 5, 6, 7 y 8 no fueron cotizados.

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. PY LOGISTICA S.A.	Gs. 21.465.900.-

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia local, así como por origen del producto, teniendo en cuenta que la firma en cuestión es la única en la presente contratación.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en artículo 63°, inciso a), numeral 3, del Decreto N° 2992/19, se procede a evaluar si la oferta presentada por la Firma PY LOGISTICA S.A. cumple los demás requisitos; constatándose que fue omitido presentar los siguientes documentos formales:

PY LOGÍSTICA S.A.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de artículos de ferretería, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

privadas. FALTA RECEPCIONES FINALES, CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, Y/O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO CORRESPONDIENTE A CADA FACTURA.

La firma oferente PY LOGISTICA S.A. remitió los documentos solicitados en fecha 25 de octubre del 2022, remitiendo adjunto al mismo los documentos que le fue requerido y la composición de los precios ofertados.

De la evaluación resultó conforme se detalla en el ANEXO adjunto al presente informe. En cuanto a la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, remitió un cuadro donde se verificó el prorrateo del costo de las mercaderías, gastos variables (flete de entrega y logística), gastos fijos y utilidad, sin embargo, dicha explicación no es aceptada por este comité, considerando que los precios ofertados varían sustancialmente del valor de mercado y las previsiones de la convocante.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1890/20, artículo 4° donde en uno de sus apartados menciona: *"Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada"* (sic), este comité en ejercicio de su facultad discrecional determina declarar inaceptables los precios presentados por la mencionada firma y se procede a rechazar la oferta.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto, se recomienda declarar DESIERTA la Contratación Directa Nº 39/2022 "ADQUISICIÓN DE CAJAS TERMICAS E INSUMOS VARIOS" ID N° 409583, los ítems 1, 2, 3 y 4 de conformidad al Art. 30 inciso c) de la Ley N° 2051/03 *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme el Articulo 15 de la presente Ley."*, y los ítems N° 5, 6, 7 y 8 conforme a lo establecido en el inciso a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna;"*

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Miembro de Comité de Evaluación

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos

ANEXO

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	PY LOGISTICA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	**N/A**
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"(**)	**CUMPLE**
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)**	
• **Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)**	
• **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)**	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PY LOGISTICA S.A.**
• **Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)**	**CUMPLE**
• **Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.**	**CUMPLE**
• **Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)**	**CUMPLE**

Abg. Jorge Luis Maavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

8.3. Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	PY LOGISTICA S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	CUMPLE
2. Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple	N/A
3. Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP	N/A
4. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	PY LOGISTICA S.A.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contrat.
Dirección Operativa de Contrataciones

1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de artículos de ferretería, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:

	PY LOGISTICA S.A.
1. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto.	CUMPLE

Abg. Jorge Talavera Gauto
Miembro de Comité de Evaluación

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas
CONTRATACION DIRECTA N° 39/2022 - "ADQUISICIÓN DE CAJAS TERMICAS E INSUMOS VARIOS" ID N° 409583"

						PY LOGISTICA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	13102026-002	Caja térmicas Descartable de 8 litros	UNIDAD	UNIDAD	31	TERMO INDUSTRIAL	PARAGUAY	26,300	815,300
2	13102026-002	Caja térmicas Descartable de 17 litros	UNIDAD	UNIDAD	80	TERMO INDUSTRIAL	PARAGUAY	49,400	3,952,000
3	13102026-002	Caja térmicas Descartable de 22 litros	UNIDAD	UNIDAD	162	TERMO INDUSTRIAL	PARAGUAY	60,300	9,768,600
4	13102026-002	Caja térmicas Descartable de 70 litros	UNIDAD	UNIDAD	30	TERMO INDUSTRIAL	PARAGUAY	231,000	6,930,000
5	39111702-001	Linterna de mano	UNIDAD	UNIDAD	6	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
6	39111702-9999	Linterna Tipo Minero	UNIDAD	UNIDAD	11	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
7	21102401-021	Pinza para Palanca Apícola	UNIDAD	UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
8	31261501-004	Caja Multiuso con Bandeja y Tapa Organizadora de Plástico	UNIDAD	UNIDAD	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
								Precio Total	**21,465,900**

ANNA CAROLINA BRIZUELA
JEFA DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES